



CÓDIGO ÉTICO

DE UNA

ESCUELA MENESIANA

¿POR QUÉ UN CÓDIGO ÉTICO?

- Porque ha llegado el momento en el proceso de mejora en la gestión del Centro .
- Porque está en el inconsciente colectivo y es bueno recogerlo por escrito.
- Porque existe alta rotación de profesores nuevos y se dan ambigüedades en la forma y estilo de actuar.
- Porque las organizaciones excelentes se rigen por una ética social y explícita
- Porque concreta el Proyecto Educativo de Centro a la realidad del colegio.



PRINCIPIOS EN QUE SE BASA EL CÓDIGO ÉTICO

- ❖ El estilo de actuación de un educador del Colegio Menesiano no puede concebirse al margen de un marco ético y que se concreta en un conjunto de principios de actuación:
 1. **Principio de simpatía y subsidiariedad** con el Proyecto Educativo del Colegio.
 2. **Principios de responsabilidad y ejemplaridad en su actuación**, dada la influencia permanente de sus acciones sobre los educandos.
 3. **Principios de justicia, veracidad y objetividad** en sus actuaciones.
 4. **Principio del respeto y empatía** para propiciar sentimientos de seguridad y autonomía en el alumnado.
 5. **Principios de solidaridad y responsabilidad social** para el aprendizaje escolar y social.
 6. **Desarrollo del espíritu crítico propio y de su alumnado** en relación con la información que reciben a través de diversos medios.
 7. **Principio de gratuidad**, más allá de su legítima compensación por el trabajo que realiza.
 8. **Principio de formación permanente**, dada la mejora continua y el cambio al que está sometida su labor educativa.

ÉTICA PERSONAL Y CON COMPAÑEROS

- Vivir con coherencia los valores de un educador menesiano y mantener ejemplaridad ética (Carácter Propio).
- Valorar las actitudes integradoras que posibiliten vivir los valores de “hermandad”.(C.P. 1.1)
- Potenciar el buen clima entre compañeros, aportando los propios conocimientos, capacidades y aptitudes para facilitar el buen trabajo en equipo.
- Vivir con madurez y responsabilidad la tarea encomendada, realizando nuestra labor con profesionalidad, orientados a la innovación y al desarrollo pedagógico.
- Actuar y expresarse con corrección, educación y respeto, incluso con los que no tengo afinidad personal.
- Cuidar el aspecto personal cumpliendo las normas del Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.).
- Guardar el secreto profesional en relación a los datos personales de los compañeros.



ÉTICA CON ALUMNADO Y FAMILIAS

- Respetar los derechos que asisten a nuestro alumnado y sus familias en el ejercicio de nuestro servicio educativo.
- Proporcionar a las familias la información necesaria acerca del proyecto educativo, la programación docente y los criterios de evaluación establecidos.
- Dar un servicio de calidad educativa, transparente, efectiva y honesta en consonancia con nuestro Carácter Propio y la identidad menesiana.
- Vivir con coherencia los valores de un educador menesiano y mantener ejemplaridad ética ([Carácter Propio de la Escuela Menesiana](#)).
- Mantener un estilo de comunicación basado en el rigor y la actitud de escucha activa. Asumiendo que ,como personal perteneciente a la Comunidad Educativa que tiene acceso a los datos , debe cumplir el secreto profesional respecto a ellos.
- Respetar la individualidad de nuestro alumnado y familias, valorando la diversidad como riqueza, promoviendo la atención personalizada y la relación de confianza, para fomentar valores de desarrollo y superación personal.
- Actuar y expresarse con corrección, educación y respeto ([R.R.I.](#))
- Tratar con total confidencialidad cualquier información relativa a alumnado y familias.
- Salvaguardar la libertad, la dignidad y la seguridad física, psicológica y emocional del alumnado.
- Atender las reclamaciones legítimas de nuestro alumnado y sus familias.

ÉTICA CON LA INSTITUCIÓN

- Realizar nuestro trabajo dentro de la misión, visión y valores del Colegio Menesiano, y vivirlo desde la vocación, colaborando activamente en sus fines, valorando como un bien la tarea educativa de la Institución.
- Reconocerse como parte de un equipo que persigue una meta común.
- Promover mejoras y trabajar en equipo, aportando al colegio las riquezas del trabajo creativo.
- Sentirse integrado en la Institución y velar por su prestigio, siendo responsables diarios de su buena imagen , sintiéndonos sus representantes, con nuestra presencia , nuestro hacer y nuestros comentarios.
- Salvaguardar en todo momento la información confidencial del Colegio.
- Utilizar los medios del Colegio de forma sostenible velando por el buen estado de mantenimiento y limpieza de materiales e instalaciones, inculcando a los alumnos el respeto a los bienes comunes.



ÉTICA CON NUESTROS COMPETIDORES Y ALIADOS

- Velar en las relaciones con otras organizaciones por el prestigio de la institución contribuyendo activamente a la mejora de su calidad
- Mostrar interés y respeto hacia el trabajo de nuestros competidores y aliados, para aprender, compartir experiencias y potenciar relaciones.
- Establecer comparativas que nos ayuden a la mejora y nos aporten datos reales para el desarrollo de nuestro trabajo, generando alianzas para la mejora del servicio.
- Mantener una actitud honesta en las relaciones con nuestros competidores y aliados, analizando las necesidades del entorno.



ÉTICA CON LA SOCIEDAD

- Asumir y valorar con responsabilidad el impacto social de nuestro trabajo como formadores de sociedades futuras:
 - Trabajar la formación integral de la persona para que incida en la mejora de nuestro entorno y nuestra sociedad, concienciando y responsabilizando a nuestro alumnado de su impacto social en el desarrollo de su futuro.
 - Concienciar para un consumo racional de los recursos energéticos, potenciando el ahorro y el reciclaje, y el uso de fuentes de abastecimiento energético sostenibles.
- Insertarse en nuestro entorno cercano con disponibilidad, haciendo que nuestra presencia se entienda como un bien en la sociedad.
- Colaborar activamente en la dinamización de la vida sociocultural del entorno.

